

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA



VEFAGAPA

ASOCIADOS S.A.

RESOLUCIÓN No. 003-CPO-013-VAPM-ANT-2015



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
VEFAGAPA ASOCIADOS S.A.**

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA VEFAGAPA S.A.

En la Ciudad de Manta a los veinte día del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 18h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la vía a Jaramijo se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía VEFAGAPA S.A.

CONCURRENTE Y QUORUM DE INSTALACION

Preside esta sesión el Gerente de la Compañía Sra. Pamela Alexandra Vélez Palma y por acuerdo de los presente actúa como Secretario AH-Doc la Sra. Elena Mero Lucas, en este estado por secretaria se elabora la lista de accionista presente con derecho a voto. El secretario procede a constatar que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representada por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista adjunta, cuya acta de expediente con la lista de asistente debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. EL señor Gerente luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía VEFAGAPA pide que por secretaria se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre

1.-Estados Financieros del ejercicio económico año 2019

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de la que faculta el artículo 238 de la de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA



VEFAGAPA

ASOCIADOS S.A.

RESOLUCIÓN No. 003-CPO-013-VAPM-ANT-2015



PUNTO UNICO: Conocer y Resolver sobre

1.- Estados Financieros del ejercicio económico año 2019

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra el Sr. Gerente de la compañía quien luego de una amplia explicación de la forma como administraron los fondos de la compañía manifiesta que una vez elaborados los Estados Financieros del ejercicio económico del años 2019, se determinó que el movimiento de la empresa no tiene utilidad en este período, después de conocer los resultados se aprueban los Estados Financieros, se espera que en el futuro se logre cumplir las metas propuestas.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogándose al informe presentado y recomendaciones planteadas es decir dado el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones.

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
- 2.- Tomar otras medidas y buscar nuevos mercados con el fin de poner en marcha la empresa para que los resultados del año 2020 sea un éxito.
- 3.- Autoriza al Sr. Gerente General para que presente los Estados Financieros del ejercicio económico 2019

Evaluated lo que ha sido el orden del día señalado para esta Junta el Sr. Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido con este requerimiento se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al acta por secretaria siendo aprobada en su texto y redacción por todo los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo las 20h00 de fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta los representantes de la compañía.

SRA PAMELA ALEXANDRA VELEZ PALMA

GERENTE

SR PEDRO ROGELIO VELEZ PICO

PRESIDENTE

SRA ELENA MERO LUCAS

SECRETARIO AH DOC